Corporación Cascade Natural Gas Incentivos Comerciales Industriales - WA

Reembolsos efectivos para instalaciones a partir del Abril 1, 2022

Calefacción

Horno de Aire Caliente - \$5.00/kBtu/h

Horno de condensación de alta eficiencia—Min 91% AFUE

Ei: 120 kBtuh x \$5/ kBtuh = \$600

Calentador de Unidad HVAC - \$5.00/kBtu/h

Alta eficiencia de condensación Min—91% AFUE

Ej: $180 \text{ kBtuh} \times \$5/ \text{ kBtuh} = \$900$

Calefacción Radiante - \$15.00/kBtu/h

Calefacción Radiante de Combustión Directa **Ej:** 180 kBtuh x \$15/ kBtuh = \$2,700

Trampa de Vapor de Caldera^{2 y 3} - \$125

Min 300 kBtu; presion de vapor a 25 psig o mas > solo readaptación.

Ventilación Controlado por Demanda⁴ - \$60/tonelada nominal

5 toneladas ≤ Capacidad de Enfriamento de la Unidad ≤ 20 toneladas.

Se requiere aprobación previa.

Caldera de Condensación de Eficiencia Alta - \$10.00/kBtu/h

Min 90% eficiencia térmica y entrada de 199 kBtu > solo readaptación

Ej: $1600 \text{ kBtuh } \times \$10/ \text{ kBtuh} = \$16,000$

Caldera de Eficiencia Media -\$6.00/kBtu/h

Min 85% eficiencia térmica y entrada de 300 kBtu Ej: 1600 kBtuh x \$6/ kBtuh = \$9,600

iipo de Servicio de Alimentos

Plancha de Gas - \$600

ENERGY STAR®

≥38% Eficiencia de Cocción/ ≤2650 Btu/h pies cuadrado tasa de inactividad

Horno de Rejilla Doble - \$2,500

Calificado por FSTC

≥50% eficiencia de cocción / ≤3,500 Btu/h tasa de inactividad rejilla D

Horno de Convección de Gas - \$800

ENERGY STAR®

≥42% eficiencia de cocción/≥13. Btu/h tasa de inactividad

Horno Transportador de Gas - \$700

≥42% eficiencia de cocción probada

Climatización

Ventanas - (sólo readaptación)

Las ventanas instaladas deben cumplir con las especificaciones ENERGY STAR®, Zona Norte U-Factor 0.30 - $$7.50/pie^2$

U-Factor 0.22 - \$9.00/pie²

Aislamiento del Piso¹ - (sólo readaptación)

Min R-30 - \$1.25/pie²

Aislamiento de Tuberia de Fluido Caliente³ - (sólo readaptación)

>140F, <200F, aislamiento de 1.5" - \$15.00/pie lineal, ≥ 200F, aislamiento de 2.5" - \$25.00/pie lineal Aislamiento del Atico¹ (sólo readaptación)

Ej: $1000 \text{ pies}^2 \times \$2/\text{pie}^2 = \$2000$

Min R-30 - \$2.00/pie²

Min R-45 - \$2.50/pie²

Aislamiento del Techo¹ - (sólo readaptación)

Min R-30 - \$2.00/pie²

Aislamiento de la Pared¹ - (sólo readaptación)

Min R-19 - \$2.00/pie²

enn

Equipo para Ahorros de Energía³ - GRATIS

Válvula rociador de preenjuague de concina

Calentador de Agua Sanitaria Sin Tanque^{3 y 4}

.87 UEF/eficiencia térmica - \$120/gpm .93 UEF/eficiencia térmica - \$150/gpm

Ej: $0.93 \text{ UEF 6 GPM} \times \$150 / \text{ kBtuh} = \$900$

Tanques de Agua Caliente Sanitaria³ - \$3.00/kBtu/h

Tanque de condensación, Min 91% eficicencia térmica Ej: 199 kBtuh x \$3.00/ kBtuh = \$597

Lavandería con Inyección de Ozono³ - \$9,000

Inyección venturi o difusión de burbujas - Min 125 libras de capacidad total de lavadora/extractor. Se requiere aprobación previa

Control de Recirculación de Agua Caliente Sanitaria³ - \$200

Bomba de operación continua de agua caliente sanitaria. Solo readaptación. Se requiere aprobación previa.

Agrupa y ahorra además de su incentivo basico!

Por instalar calefacción radiante y mejorar el aislamiento, recibe un aumento de 10% de reembolso.

Si usted planea modificaciones de equipo ó mejoras de edificio que no aparecen en los incentivos estandar, pero tienen la posibilidad de disminuir significativamente el consumo de gas natural, por favor llame al 866-450-0005 para explorer las oportunidades de realizar reembolsos personalizados.

- 1. El aislamiento debe instalarse en un edificio existente, calentado por gas natural, sin aislamiento funcional. Se considerá aislamiento funcional todo aislamiento existente que tiene menos de 30 años. El reembolso no excederá el costo total del proyecto. El requisito de valor mínimo de pared de R-19 se aplica solo donde las paredes existentes tienen una cavidad de aislamiento interna. El aislamiento del techo se define como el aislamiento que se instala encima de la cubierta del techo.
- 2. Esta medida solo se permitirá cuando el cliente acepte el mantenimiento regular de la trampa y el reemplazo cada siete (7) años. Para calificar para el reembolso, el tamaño de la trampa de vapor debe ser <2", con una presión mínima de diseño de trampa de 25 psig.
- 3. Para unidades HVAC empaquetadas existentes equipadas con calefactor a gas y secciónes de enfriamiento de expansión directa Unidad DCV; El controlador mecanico debe seguir las guias de el conjunto de Servicios Publicos por Control Avanzado de Techos.
- 4. Las aplicaciones de calentadores de agua sin tanque deben incluir el número de serie.
- 5. El equipo de cocina se define como hornos y planchas.
- 6. Los gruppos de ahoros están sujetos a cambios.

¿Quién es elegible para participar?

- Los incentivos se aplican a equipos calificados de gas natural de alta eficiencia, como calefacción, aislamiento, sistemas de calentamiento de agua, equipos de cocina instalados como reemplazo, modernización y nueva instalación en lugar de equipos de eficiencia estándar. Si la instalación, el reemplazo o la modernización del equipo proporciona un aumento significativo con respecto al equipo de alta eficiencia existente y no se incluye aquí, comuníquese con el representante del programa para obtener un posible incentivo personalizado.
- Los incentivos pueden estar sujetos a cambios y solo aplican para medidas aprobadas dentro del Plan Bienal de Conservación al momento de la instalación.
- Los clientes que solicitan incentivos personalizados para las medidas de eficiencia energética específicas del sitio deben presentar los costos estimados y los ahorros de gas natural asociados con el proyecto. Los ahorros de gas natural se calcularán utilizando prácticas estándar de ingeniería. CNGC revisará los cálculos de ahorro de gas natural y se reserva el derecho de modificar las estimaciones de ahorro de energía.
- Instalaciones de propósito mixto que incluyen edificios tanto en el Anexo de tarifas residenciales 503 como en Los Programas de tarifas 504, 505, 511 y 570 que califican como parte de la misma cuenta de cliente de Cascade Natural Gas Corporation también son elegibles para incentivos de conservación personalizada.

Como calificar para los incentivos de CNGC

1. Establecer Elegibilidad:

Llame al 1.866.450.0005 o visite www.cngc.com/energy-efficiency para establecer los requisitos del programa.

- Instale actualizaciones de eficiencia energética: Comuniquese a un contratista aprobado y autorizado por CNGC para instalar medidas elegibles.
- 3. Envie su aplicación:

Factura CNGC

Aplicación

Factura que muestre el costo total, el número de modelo y los valores R de las medidas de aislamiento

Envíe los formularios por correo a:

Cascade Natural Gas Corporation c/o TRC 1180 NW Maple Street, Suite 310 Issaquah, WA 98027 Fax: 877.671.2998

Una vez recibida la solicitud completa, por favor permita seis a ocho semanas para el procesamiento del reembolso.



In the Community to Serve®